**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GUERRA & DELGADO TEXTILES CIA. LTDA.**

No. 002

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2015, siendo las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Junín No. 271 y Almeida, bloque 9C de esta ciudad de Quito, se reúnen las socias de la empresa: **PAULA GABRIELA GUERRA MORAN** y **MARIA GABRIELA DELGADO DAVILA**, quienes juntas representan el 100% del capital suscrito de la compañía.

En tal virtud, las socias deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidenta de esta Junta la señora Paula Gabriela Guerra Morán y como Secretaria la señora María Gabriela Delgado Dávila.

La Presidente, dispone se informe el orden del día, el cual es el siguiente:

1.- Aprobar las cuentas y los balances que presenta la Gerente General de la compañía, respecto del período de existencia legal de la compañía en el año 2014;

2.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

3.- Conocer sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

De inmediato la Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día aprobado, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta General han estado a disposición de las socias, de conformidad con lo que ordena la Ley y los Estatutos Sociales.

1.- Aprobar las cuentas y los balances que presenta la Gerente General de la compañía, respecto del período de existencia legal de la compañía en el año 2014.

La Gerente General presenta a las socias el Balance Inicial de la compañía a la fecha de constitución de la compañía y el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2014.

De la misma forma el estado de resultados con corte al 31 de diciembre de 2014, conciliación tributaria 2014 y cálculo de pago de impuesto a la renta por el referido ejercicio económico.

Resolución:

Las socias aprueban en forma unánime las cuentas y balances, que representan el movimiento económico de la compañía durante el período proporcional de vida jurídica en el ejercicio económico 2014.

2.- **Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**

No se trata este punto, por cuanto no hay utilidades que considerar.

Resolución:

No se trata este punto, por cuanto no hay utilidades que considerar.

3.- **Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.**

La Gerente General informa que no hubo actividades desarrolladas durante el corto ejercicio 2014 y las actividades principales llevadas a cabo, que se refieren a la organización de la empresa y apertura de cuentas.

Resolución:

Las socias dan por conocido el informe del Gerente General y lo aprueban unánimemente.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a las comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 10h00, la Presidenta dispone clausurada la sesión.

Paula Gabriela Guerra Morán
SOCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL

María Gabriela Delgado Dávila
SOCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL